

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 26 días del mes de agosto del año dos mil veintidós, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y Ernesto Adrián Löffler, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Provincia impone a este Tribunal el deber de proveer la designación de los Magistrados que integran el Poder Judicial, a propuesta del Consejo de la Magistratura.

Dicho Cuerpo procedió a efectuar el concurso respectivo, llamando a inscripción de interesados en el ámbito nacional y local para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia del Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte.


Conforme surge de la Acordada N° 590/22 del Consejo de la Magistratura, donde tramitó dicho concurso y tras el proceso realizado, resultó propuesta la Dra. Cecilia Cataldo, DNI N° 30.472.583, para cumplir con dicha función.

Que, en el marco del proceso en mención, se destacaron las cualidades técnicas de la Dra. Cataldo por la amplia formación que posee en la temática, como así también sus atributos profesionales, producto del destacable y extenso ejercicio de su función dentro de este Poder Judicial.

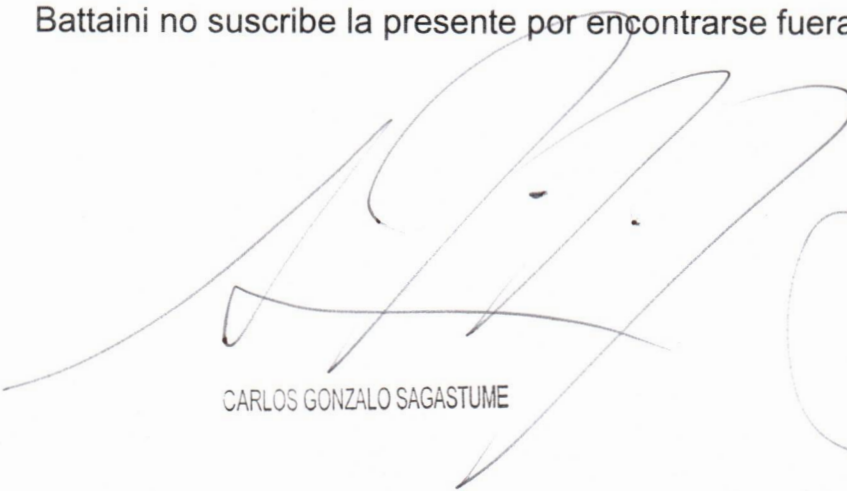
Por ello, de conformidad a lo previsto por el artículo 142° de la Constitución de la Provincia;

**ACUERDAN:**

**DESIGNAR** Jueza de Primera Instancia de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Norte, a la Dra. Cecilia Cataldo, DNI N° 30.472.583, a partir de la fecha de juramento y toma de posesión del cargo. ///

  
Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

/// Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Gestión y Coordinación Administrativa y Jurisdiccional. Se deja constancia que la Señora Juez del Tribunal, Dra. María del Carmen Battaini no suscribe la presente por encontrarse fuera de la jurisdicción.




CARLOS GONZALO SAGASTUME



GERARDO MUCHNIK




ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
del Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 64/2022



Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
del Tribunal de Justicia